Guayaquil, 20 de Noviembre del 2.002

Señores
SEMIVA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones;:

Durante la revisión practicado a las cuentas que conforman el Estado Financiero de la Compañía, correspondiente al ejercicio economico del año 2.001, me permito informar que los procedimientos y técnicas contables aplicadas a la conformación del mismo, se han apegado a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En tal virtud, como Comisario de la Compañía, es mi funcion el de aprobar las cifras del Balance General, Estado de Pèrdidas y Ganancias y sus respectivos anexos.

Atentamente,

LOURDES CONSTANTE LOOR
COMISARIO

8 NOV. 2002